REGLAMENTO LUCRO

En Lucro partimos de la buena fe de nuestros usuarios. Para enviarte nuestros desafíos necesitamos que la información que nos entregues en ellos corresponda con la realidad del mercado, tus gustos e intereses, según se indique en la descripción del desafío.

Los desafíos son tareas sencillas como tomar fotos y hacer encuestas. En Lucro existen cuatro (4) tipos de desafíos, que son los siguientes:

- Desafíos rojos: otorgan la posibilidad de ganar beneficios como cupones, descuentos, promociones, boletos, bonos, entre otros.
 (1*Ver Términos y condiciones de desafíos rojos).
- Desafíos blancos: otorgan la posibilidad de ganar lucro-fichas que se acumulan para poder participar en juegos de destreza y así tener la posibilidad de ganar ciertos premios.
 (2**Ver Términos y condiciones de los desafíos blancos).
- **Desafíos verdes**: otorgan la posibilidad de ganar puntos que se acumulan para ser redimidos en dinero a través de una cuenta Nequi, Bancolombia a la mano o Daviplata.
- Desafíos de bonificación (negro y dorado): otorgan los puntos correspondientes al premio que haya ganado. Una vez reciba la carga de puntos, podrá redimirlos en dinero por los canales descritos en este Reglamento.

En función de recibir información veraz, real y comprobable en cada uno de nuestros desafíos, hemos creado un reglamento que deberán cumplir todos los usuarios inscritos en Lucro al realizar los desafíos rojos, blancos, verdes y de bonificación establecidos en nuestra aplicación. Por consecuencia, hemos realizado un sistema de penalidades acumulables.

En caso de que los usuarios no cumplan con el Reglamento de Lucro, existirán las siguientes penalidades:

Falta 1 - Notificación: Se le notificará al usuario por medio de correo o notificación la falta y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas del o los desafíos inválidos, según el caso.

Falta 2 - Suspensión: Al evidenciar una segunda falta, quedarás automáticamente bloqueado por los siguientes siete (7) días. Durante este período, el usuario no tendrá acceso a la aplicación. Se le informará por medio de correo o notificación la

falta y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas del o los desafíos inválidos, según el caso.

Falta 3 - Expulsión: Al evidenciar la ocurrencia de tres (3) o más faltas, el usuario quedará automáticamente expulsado de la aplicación indefinidamente y no volverá a tener acceso a nuestra aplicación. Se le informará por medio de correo o notificación la expulsión de la plataforma y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas que recibiste por la totalidad de los desafíos acumulados.

Falta Grave: Aquellas penalidades que parten de la base del fraude, la trampa, el ocultamiento de información; incitación al mal; manipulación de datos; irrespeto hacia Lucro y/o sus funcionarios, y/o la mala fe, implicarán una falta grave. Todas estas acciones se considerarán faltas graves y serán sancionadas con la expulsión inmediata de la aplicación, sin la posibilidad de volver a ser parte de la comunidad de Lucro. En este caso, se le informará al usuario, por medio de correo o notificación, la expulsión de la plataforma y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas que recibió por la totalidad de los beneficios acumulados.

- 1. Todos los datos personales proporcionados en el registro deben ser reales y comprobables. Estos serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos y para los fines que allí se establecen. El usuario solo puede tener un único registro, no se permite duplicidad de cédulas, números de teléfonos, correos, o cuentas de plataformas digitales financieras (Nequi, Daviplata, o Bancolombia a la mano). El incumplimiento de la anterior disposición, será considerada una falta grave y en ese sentido, los usuarios, serán penalizados y las cuentas registradas serán eliminadas, así como las cuentas con datos de terceros, de acuerdo con los Términos y Condiciones de Lucro.
- **2.** Los usuarios de Lucro, deben ser mayores de dieciocho (18) años, con nacionalidad colombiana o residir legalmente en Colombia y contar con un documento que lo acredite (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería).
- **3.** Los desafíos están diseñados para entender tendencias de consumo, por lo tanto, es importante contestar verazmente. En el caso en que Lucro detecte que se brindaron respuestas no válidas y/o incongruentes se configurará una penalidad (falta) y el usuario no recibirá los beneficios, puntos y/o lucro-fichas correspondientes.
- **4.** Cuando un desafío requiere que el usuario tome una foto, los beneficios, lucro-fichas o puntos del desafío, serán asignados automáticamente según corresponda. El usuario únicamente deberá realizar el desafío de acuerdo con lo solicitado en la plataforma, no podrá engañar a la misma o incluso enviar fotos que no corresponden con lo solicitado. Todos los desafíos serán validados posteriormente y en caso de comprobarse alguna irregularidad durante la auditoría

se calificará como una penalidad (falta) y no recibirá la retribución correspondiente. Será considerada una falta grave tratar de engañar al sistema con fotos de pantallas y/o fotos que no correspondan a lo solicitado en el desafío.

5. Cuando un desafío requiere que el usuario esté en un lugar específico, la información se validará por medio de geo-localización para que pueda obtener los beneficios, lucro-fichas o puntos del desafío, según corresponda. La retribución dependerá de los resultados de la mencionada validación. En caso de comprobarse alguna irregularidad durante la auditoría se calificará como una falta y no recibirá la retribución correspondiente. Se tendrá en cuenta como una falta grave la alteración del sistema de geo-localización de los celulares.

Los datos sensibles que resulten de la geo-localización también serán tratados conforme con el tratamiento de datos sensibles indicado en la Política de Privacidad de Lucro. La finalidad será obtener información de los precios, comparación de precios, promociones y demás información según la ubicación.

- **6.** Cuando se requiere que un desafío se desarrolle en un momento específico del día, la información se validará por medio de la fecha y la hora para para que el usuario pueda obtener los beneficios, lucro-fichas o puntos del desafío, según corresponda. La retribución dependerá de los resultados de la mencionada validación. En caso de comprobarse alguna irregularidad durante la auditoría se calificará como una falta y no recibirá la retribución correspondiente. Se tendrá en cuenta como una falta grave la alteración del sistema de fecha y hora de los celulares o dispositivos de control.
- 7. Los Desafíos deberán llevarse a cabo sin incurrir en actividades consideradas como fraudulentas o engañosas. Para ello, Lucro tendrá la facultad, previo a, la entrega del premio, los puntos, beneficios o las Lucro-fichas, de verificar que el Usuario haya obtenido los mejores puntajes por su habilidad y destreza y no por la utilización de mecanismos fraudulentos o engañosos para ganar el Desafío. Así las cosas, Lucro podrá solicitar al Usuario, videos, pantallazos, y cualquier otro mecanismo que permita realizar esa verificación.

En caso de que el usuario no cumpla con las solicitudes de Lucro, no podrá obtener los premios, los puntos, beneficios y/o lucro fichas que cada desafío entregan. Por su parte, en caso de que se compruebe a través de los videos, pantallazos y cualquier otro mecanismo, que el usuario incurrió en actividades fraudulentas, tramposas, engañosas, entre otras, éste será expulsado inmediatamente de la plataforma. En este caso, se le informará al usuario, por medio de correo o notificación, la expulsión de la plataforma y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas que recibió por la totalidad de los beneficios acumulados.

- **8.** Los desafíos se deben realizar desde un teléfono móvil. Los usuarios deberán abstenerse de utilizar la aplicación Lucro desde tabletas o computadores. En caso de que se compruebe que el desafío se realizó desde dichos aparatos tecnológicos el desafío será anulado y se anularán los beneficios, puntos y/o lucro-fichas del o los desafíos inválidos, según el caso.
- **9.** El usuario deberá tener acumulados un mínimo de puntos para empezar a redimirlos por dinero. Para hacerlo, el usuario deberá indicar el método por el cual desea recibir el dinero redimido. Para ello, el usuario deberá registrar los datos que permitan identificar la cuenta de la plataforma digital financiera (Nequi, Daviplata, o Bancolombia a la mano) a la cual será depositado el dinero. Esta debe corresponder al mismo número celular y demás datos registrados, los cuales deben ser personales. Si los datos suministrados no concuerdan con la información a disposición de los establecimientos financieros (nombre, cédula o número de cuenta), se tendrá en cuenta como una penalidad (falta) a este Reglamento. El monto mínimo para redimir en Nequi o Bancolombia a la mano es de seiscientos (600) puntos y de dos mil (2.000) puntos para Daviplata.
- **10.** Los desafíos están diseñados para distintas ciudades de Colombia por lo tanto es importante que, al momento de responderlos, el usuario mantenga encendida la geo-localización de su dispositivo móvil. Se tendrá en cuenta como una falta grave la alteración del sistema de geo-localización de los celulares y/o la falsedad en el registro de ciudad de residencia.
- **11.** El usuario deberá tener en cuenta las Políticas de Privacidad y los Términos y Condiciones. El hecho de acceder a la aplicación significa que el usuario comprende y acepta las disposiciones establecidas.
- **12.** El usuario deberá tener en cuenta que las comunicaciones que realiza Lucro se envían al correo electrónico registrado en la plataforma. Nuestros mensajes pueden entrar a la carpeta de spam o correo no deseado, por tanto, Lucro no se hace responsable si estas comunicaciones no son vistas por el usuario.
- **13.**Tenemos habilitados para SQRF (Solicitudes, Quejas, Reclamos y Felicitaciones) el correo electrónico: soporte@lucro-app.com, y el botón de contacto por WhatsApp en nuestra app y en nuestra página web <u>www.lucro-app.com</u>.
- **14.**Recuerda seguirnos en nuestras redes sociales habilitadas: Facebook (https://www.facebook.com/lucroappoficial/) e Instagram (@lucroappoficial), para enterarte de las novedades y lanzamientos en los distintos desafíos con gamificación que tendremos para nuestra comunidad.

Vulnerar la seguridad de la aplicación, o realizar actos que infrinjan los derechos de propiedad industrial de Lucro serán actos considerados como faltas graves que serán denunciados ante las autoridades pertinentes. Lo anterior configurará la expulsión inmediata del Usuario de la plataforma.

Si el usuario no cumple con este reglamento los beneficios, puntos y/o lucro-fichas acumulados serán descontados y no podrá redimir el dinero o los demás beneficios que le correspondan.

(1*Términos y Condiciones desafíos rojos)

Los bonos, descuentos, promociones, entre otros, que se gane el usuario al completar los desafíos rojos podrán redimirse de forma inmediata a través de los canales que la marca correspondiente tenga habilitado para tal fin. Lucro se absuelve de responsabilidades y queda de parte de la marca y de sus políticas, que el usuario pueda concretar la activación de su beneficio.

El usuario declara y acepta que Lucro, para estos fines, actúa como intermediario y, por tanto, no será responsable de la actividad desarrollada por la marca dentro de la plataforma ni por los bonos, descuentos o promociones emitidos por ella.

Los desafíos rojos que el usuario realice contarán con un proceso de verificación y auditoría que no será mayor a quince (15) días hábiles. De comprobarse alguna irregularidad, el usuario recibirá las consecuencias correspondientes planteadas en el presente documento, según la o las faltas que haya cometido.

(**2 Términos y condiciones de los desafíos blancos)

Generalidades

Por medio del presente documento, se dan a conocer los términos y condiciones de los desafíos blancos de Lucro, estos otorgan al usuario de la aplicación la posibilidad de ganar lucro-fichas que se acumulan para poder realizar juegos de destreza – habilidad y participar por premios.

Cada vez que el usuario termine un desafío blanco, obtendrá un número determinado de lucro-fichas. Lucro se reserva el derecho de determinar cuántas lucro-fichas asignará a sus desafíos blancos. Éstas se le informarán al usuario, en el desafío correspondiente dentro de la aplicación.

Si en los procesos de verificación de Lucro se comprueba alguna falta o faltas del usuario al realizar los desafíos blancos, se procederá a la invalidación de las lucro-fichas asignadas y/o a las penalidades descritas en el presente documento, según el caso.

Las lucro-fichas acumuladas tendrán una vigencia de un (1) año.

Sobre los premios

En Lucro existen diferentes premios, vinculados específicamente a los desafíos blancos, que se actualizan diariamente dentro de la aplicación.

Cada premio cuenta con su respectiva descripción, especificaciones técnicas (cuando lo amerite), la mecánica con la que se escoge al ganador, disponibilidad o vigencia del premio y el tipo de juego de destreza que se debe realizar para participar.

El usuario podrá escoger el premio por el que quiera participar, en función de las lucro-fichas que tenga acumuladas, que deben ser igual o mayor al número de lucro-fichas que tenga asignado el premio que seleccione.

Si el usuario resulta ganador y en el proceso de verificación se comprueba que incumplió el reglamento de Lucro, perderá su oportunidad de recibir el premio y se aplicarán las penalidades que correspondan. En este caso, el premio será otorgado al siguiente usuario con el mejor registro de la tabla de posiciones.

Sobre los juegos

Una vez el usuario escoja el premio, deberá acceder al juego correspondiente que tenga asignado el mencionado premio. Cada juego tiene sus instrucciones antes de iniciarlo. Todos los juegos a los que se accede con las lucro-fichas de los desafíos blancos son de destreza-habilidad.

Cada juego tiene un botón de inicio, un segmento de instrucciones y un botón de posiciones que muestra la sección del top de los usuarios que estén en los primeros lugares del juego, ahí también será visible el puntaje actual del usuario, que si no ha iniciado será cero (0) y la hora y la fecha de su registro. Antes de iniciar el juego habrá una verificación en la que se consulta si el usuario acepta utilizar las lucro-fichas correspondientes en ese juego y al hacerlo, empieza el juego.

Una vez el usuario decida empezar el juego, sus lucro-fichas serán descontadas, por lo que debe tener en cuenta que, a la hora de querer volver a participar, deberá volver a acumular lucro-fichas, a través de los desafíos.

Cuando se termine el juego, aparecerá una pantalla que le informará al usuario cuánto tiempo le tomó finalizar el juego, la fecha de su participación y la posición en la que quedó, tomando en cuenta las centésimas de segundos. Hay que tener en cuenta que la posición del usuario es variable en función de los usuarios que ingresen a participar posterior a él, mientras el premio esté vigente.

Sobre el número y la selección de ganadores

Lucro tendrá entre uno (1) y trescientos (300) ganadores a la semana, cuyo número estará de forma explícita en cada descripción y/o promoción de los premios. Estos obtendrán el premio cuando tengan el o los mejores registros en el juego de destreza, según corresponda. Para ello, se tendrá en cuenta el tiempo, marca, puntaje, entre otros. En el caso de los registros de tiempo serán consideradas las centésimas de segundos que obtengan los usuarios al finalizar de forma satisfactoria el juego de destreza- habilidad.

Si hay dos (2) o más usuarios con el mismo tiempo, puntaje, marca, entre otros, la manera de desempatar será con la verificación de cuál de los usuarios estableció su marca primero en el juego por fecha y hora.

La tabla de posiciones se cerrará de acuerdo con la descripción de cada premio, conforme a su vigencia y las primeras posiciones serán los ganadores de el o los respectivos premios.

Formas de entrega de los premios

Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la selección de los ganadores, Lucro tendrá la facultad de consultarle[SRH1] s por medio de correo electrónico si prefieren el premio con las características correspondientes que se dejaron explícitas dentro de la app, o si prefieren su equivalente en dinero en efectivo. El ganador deberá confirmar su preferencia, en respuesta al correo de Lucro.

En caso de que el ganador no responda pasados tres (3) días hábiles de haber recibido el correo electrónico, Lucro realizará dos (2) intentos de contactarlo vía telefónica para que dé respuesta al correo, marcando el número de celular que el usuario registró en la aplicación. El usuario tendrá un (1) día más, después de las llamadas, para responder el correo electrónico. Si después de estos intentos, Lucro no recibe respuesta, el usuario perderá la oportunidad de recibir su premio, y este se entregará al usuario que tenga el siguiente mejor registro en la tabla de posiciones del premio, a quien se le aplicará el mismo procedimiento.

En caso de que el ganador prefiera el dinero en efectivo equivalente al premio, esta consignación se concretará por una cuenta Nequi, Bancolombia a la mano o Daviplata. El usuario debe aceptar que cuenta con cualquiera de estos tres (3) mecanismos para recibir el dinero, además se compromete a garantizar que cuenta con el cupo disponible para recibir la transferencia por alguna de las cuentas mencionadas o suministrar a Lucro una cuenta de ahorro Bancolombia. En caso de que el usuario brinde datos erróneos, y en ese sentido, no se pueda llevar a cabo la consignación, Lucro no será responsable de realizar la entrega del premio.

En caso de que el ganador decida recibir el premio descrito y que éste sea físico, Lucro asumirá los costos de envío que correspondan al lugar de residencia del ganador en las ciudades en donde está habilitado Lucro. En caso de presentarse una dirección en una localidad rural fuera del área de cobertura de las empresas de envío, el premio será enviado a la sede más cercana de la empresa de correspondencia que tenga operación en esa zona.

Si se trata de un bono o pin virtual, el ganador recibirá el respectivo código en el correo que tenga registrado con Lucro App.

Tiempos de entrega del premio.

Un asesor certificado de Lucro se encargará del proceso de verificación de identidad del ganador y lo contactará para que el ganador pueda aceptar el premio. Este proceso de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la selección de los ganadores, tiempo máximo en el que el ganador recibirá el premio.

Lucro realizará un primer intento de contactar al ganador vía correo electrónico y dos intentos vía telefónica, marcando el número de celular que el ganador registró en la aplicación. Después de estos intentos, Lucro no se hace responsable si los ganadores no han reclamado su premio porque no ha sido posible su contacto.[SRH2]

En caso de que la selección de los ganadores deba ser reprogramada por motivos ajenos a la voluntad de Lucro, se procederá a informar esta circunstancia vía correo electrónico, a través de las notificaciones internas de la App, en la sección de premios de la misma, y en las redes sociales oficiales de Lucro, donde igualmente serán publicadas las nuevas fechas de selección de los ganadores.

Requisitos que serán exigidos al ganador para reclamar su premio.

El ganador deberá suministrar al área de soporte de Lucro, su documento de identidad, correo electrónico, número de celular, y los datos de la cuenta Nequi, Bancolombia a la mano o Daviplata, según corresponda.

Estos datos serán tratados conforme con la Política de Privacidad y tendrán como finalidad entregar al usuario el premio obtenido por su puntaje en los juegos de destreza-habilidad.

En caso de dificultades técnicas para la recepción del premio, los posibles ganadores podrán ponerse en contacto a través de las siguientes vías: correo electrónico Soporte@lucro-app.com, botón de contacto en nuestra App, siempre que lo hagan dentro de los términos previstos en el presente reglamento para reclamar los premios.

Restricciones

Se aclara que los presentes términos y condiciones se encuentran sujetos a los Términos y Condiciones de Uso de la aplicación Lucro, los cuales se encuentran dentro de la Aplicación. Además de las restricciones especiales contenidas en otras secciones de los Términos y Condiciones de Lucro, sus reglas y sus políticas de privacidad, las siguientes restricciones aplican para los desafíos blancos que permiten jugar y participar por premios:

- No se realizarán cambios de los premios. Si los premios presentan alguna anomalía y/o defecto de fábrica debe ser tramitado por garantía y será responsable el proveedor o fabricante del mismo.
- Los premios son personales e intransferibles, por lo que no se podrán ceder, negociar, vender o transferir a ningún título.
- Los premios serán entregados exclusivamente a los participantes que ganen el título de ganadores, quienes para recibirlos deberán cumplir con las disposiciones de aceptación y entrega de los premios en estos Términos y Condiciones.
- Lucro no es responsable, bajo ninguna circunstancia, por la pérdida, robo o uso no autorizado de los premios enviados y/o entregados.
- Solo participarán usuarios que descarguen la aplicación Lucro y realicen los desafíos blancos correspondientes.
- El premio será entregado única y exclusivamente a la persona registrada y que efectúe los desafíos blancos dentro de Lucro-App.

Límites de responsabilidad.

Los participantes aceptan que la limitación de responsabilidad acá mencionada incluye, pero sin limitarse, los siguientes aspectos:

- a. Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo, que pudieran sufrir los participantes y/o terceros, en sus bienes, con motivo de y/o con ocasión de realizar los juegos a los que se accede con las lucro-fichas de los desafíos blancos de Lucro.
- b. Fallas en la red telefónica, conexiones de internet, fallas de los servicios postales, por desperfectos técnicos y/o por errores humanos, errores de digitación y/o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/u obstaculizar el contacto y/o comunicación con los usuarios y/o el desarrollo de los juegos a los que se accede con las lucro-fichas de los desafíos blancos de Lucro.
- c. Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los usuarios por lucro-fichas invalidadas en el proceso de auditoría de los desafíos blancos, cuando esto

- deriva de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones.
- d. Lucro no será responsable ni reintegrará al usuario costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en los juegos de destreza a los que se accede con las lucro-fichas de los desafíos blancos de lucro, ni por cualquier otra causa.S
- e. Sucesos cuya ocurrencia dependa de terceras personas, incluidos aquellos sucesos que impidan al ganador la obtención de los premios.
- f. Errores de digitación y/o falta de datos de contacto que pudieran interrumpir y/o alterar y/o impedir y/u obstaculizar el contacto y/o comunicación con el usuario ganador.
- g. Lucro no hace parte de la cadena de producción, fabricación y comercialización de los premios. Es un simple intermediario. En tal sentido, Lucro no será responsable de la calidad, idoneidad, y demás características establecidas en la Ley 1480 de 2011 con las que deben cumplir los premios.

Facultades de Lucro.

- a. Adicionales a las establecidas a lo largo del reglamento, Lucro tendrá, en cualquier momento, las facultades que se indican a continuación, las cuales los usuarios declaran aceptar, entender y reconocer mediante su participación en los juegos de los desafíos blancos de Lucro.
- b. El derecho a suspender, modificar o terminar la actividad de juegos y premios correspondiente a los desafíos blancos cuando surjan circunstancias imprevistas no atribuibles a Lucro, de fuerza mayor y caso fortuito incluyendo pandemias, desastres naturales, etc., y que el criterio mismo justifique, sin previa notificación a los usuarios y sin que surja para estos derechos a reclamo alguno.
- c. El derecho a descalificar a los participantes que se encuentren manipulando de forma indebida los desafíos blancos, las lucro-fichas o los juegos de destreza, y/o se tenga sospecha de manipulación, o a quien incumpla este reglamento, sin perjuicio de las acciones legales que Lucro pueda iniciar contra quienes incurran en las conductas antes descritas.
- d. El derecho de modificar, ampliar y/o aclarar el reglamento, los Términos y condiciones y la Política de Privacidad.
- e. El derecho de interpretar unilateralmente este reglamento, circunstancia que los usuarios aceptan por el solo hecho de ser miembro de Lucro.
- f. Cualquier otra restricción que considere conveniente Lucro, en el desarrollo de la actividad, la cual notificará públicamente.
- g. Modificaciones e Interpretación: Lucro se reserva el derecho de cancelar premios si detecta intención de fraude. Lucro se reserva el derecho de cancelar cualquier ganador que se determine que infringió el presente reglamento, sin previo aviso al usuario.

Disposiciones de aceptación y entrega de los premios.

Los usuarios al momento de entrar a completar desafíos blancos, prestan su consentimiento, libre, expreso e informado para que su información personal sea comunicada en redes sociales. Además, el ganador se compromete a enviar a lucro foto o video de su testimonio al recibir el premio.

Estos datos serán tratados conforme con la Política de Privacidad y con la única finalidad que aquí se establece.

Los participantes autorizan a Lucro y/o a quien este designe para que haga el uso y el tratamiento de sus derechos de imagen, para incluirlos en fotografías, videos, grabaciones, en movimiento o no, con o sin sonido y fonogramas que requiera Lucro para el desarrollo de sus funciones.

La autorización se otorga para ser utilizada en cualquier medio conocido o por conocerse y en cualquier lugar y, de cualquier forma, tales como medios electrónicos, ópticos, magnéticos, redes, mensajes de datos o similares.

Los derechos autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma, en la presente autorización no se establece exclusividad alguna.

Los usuarios aceptan y autorizan que Lucro podrá transformar, modificar, adaptar, compendiar, divulgar y en general usar como considere conveniente los medios en los que aparezca su imagen. Lucro podrá editar, modificar, alterar, cortar, suprimir, entre otras, la imagen del usuario sin que ello signifique deformación, mutilación o cualquier atentado sobre la interpretación que pueda lesionar la imagen o el prestigio del usuario.

El usuario manifiesta que no tiene algún tipo de propiedad o dominio sobre las obras o el contenido donde aparezca su imagen. Así mismo, el usuario es consciente que en cualquier momento podrá manifestar a Lucro que se revoca la autorización dada a través del presente documento.

Finalmente, el usuario desiste a favor de Lucro de reclamar cualquier indemnización asociada con cualquier daño o perjuicio que se le sea causado por el uso profesional de su imagen, a menos que se demuestre que el uso se hizo con fin de perjudicarle.